

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

FECHA: 18/02/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 057 2004 00813 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	JORGE ROBERTO CATOLICO, JUANITA HERNANDEZ ESPINOSA	SEÑALA FECHA DE REMATE para el día 28 de abril de 2022 a la hora de las 08:00 am (fil5340)	17/02/2022	300	1
11001 40 03 057 2009 00645 00	EJECUTIVO SINGULAR	HERNAN LEAL BRIÑEZ	HECTOR MARIA HERNANDEZ CRUZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD ordena a la oficina de ejecución actualizar los oficios de desembargo sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula 50s-469408 ordenados mediante auto que data once (11) de enero de 2018. remítanse las comunicaciones por la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de bogotá conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. //se requiere al señor ghilmar fernando borrero mora a fin de que proceda ante la oficina de instrumentos públicos -zona sur-, a realizar el pago de las expensas a que haya lugar a fin de perfeccionar el levantamiento de la medida cautelar ordenada por este estrado judicial. (fil543)	17/02/2022	184	2
11001 40 03 057 2009 01319 00	EJECUTIVO SINGULAR	CITIBANK COLOMBIA	JONATHAN REYES CALDERON	AUTO RESUELVE SOLICITUD derecho de petición // derecho de postulación (fil543)	17/02/2022	182	1
11001 40 03 035 2012 00330 00	EJECUTIVO SINGULAR	MACROFINANCIERA S.A. C.F.	JOSE MANUEL PERDOMO MESA	AUTO RESUELVE SOLICITUD reconoce perosneria // resuelve derecho de petición (fil543)	17/02/2022	117	1
11001 40 03 044 2013 00375 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO LTDA.	DIEGO ANDRES BARRERA ZEA	AUTO REQUIERE el despacho requiere al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido, toda vez que, fiduciaria central s.a como vocera y administradora del fideicomiso activos remanentes- estrategias en valores s.a no es parte ni está reconocido dentro del proceso de la referencia. (fil543)	17/02/2022	100	1
11001 40 03 005 2015 00102 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO	ALEJANDRO ALVARAN BEDOYA	AUTO REQUIERE el despacho requiere al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido, toda vez que, fiduciaria central s.a como vocera y administradora del fideicomiso activos remanentes- estrategias en valores s.a no es parte ni está reconocido dentro del proceso de la referencia. (fil543)	17/02/2022	180	1
11001 40 03 073 2015 00106 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO	FABIO ENRIQUE ARRIETA PEREZ	AUTO REQUIERE el despacho requiere al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido, toda vez que, fiduciaria central s.a como vocera y administradora del fideicomiso activos remanentes- estrategias en valores s.a no es parte ni está reconocido dentro del proceso de la referencia. (fil543)	17/02/2022	118	1
11001 40 03 079 2016 00833 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL SOL DE TURINGIA	ROLANDO BARRERA GUERRERO	AUTO DECIDE RECURSO de reposición interpuesto contra auto de fecha 03 de noviembre de 2021 niega recurso de apleación por ser un proceso de mínima cuantía. (fil119)	17/02/2022		
11001 40 03 064 2016 01231 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DEL AHORRO F.N.A.	FANNY ESPERANZA COCA	AUTO RESUELVE SOLICITUD , el despacho advierte a la profesional que debe estarse a lo resuelto en proveído de fecha diecinueve (19) de octubre de 2021, mediante el cual se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación. (fil543)	17/02/2022	189	1
11001 40 03 049 2017 00045 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL SOL DE PLATA P.H.	LINDA ORQUIDEA RIOS TORRES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación (col4705)	17/02/2022	41	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

FECHA: 18/02/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 044 2017 00236 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	JOSE ALIRIO GONZALEZ BOBADILLA	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales los oficios no. ooecm-0122pr-823, ooecm-0122pr-824, provenientes del juzgado noveno (09) civil municipal de ejecución de sentencias de bogotá obrantes a folio 17 a 19 de este cuaderno, los mismos ténganse en cuenta para los fines procesales pertinentes.//se ordena a la secretaría área correspondiente tramitar el oficio no. ooecm-0122pr-823 de conformidad a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020, a su vez, se requiere a la parte interesada para que sirva sufragar las expensas necesarias ante la oficina de registro de instrumentos públicos, zona respectiva. (fil543)	17/02/2022	20	2
11001 40 03 046 2017 00244 00	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACION CONFAR	MARIELA TAMAYO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA , se reconoce personería a la profesional luisa fernanda silva gómez, como apoderada judicial del parte actora -cesionaria, en los términos y para los efectos del poder conferido. (fil543)	17/02/2022	101	1
11001 40 03 061 2017 00523 00	EJECUTIVO SINGULAR	FABIAN BENAVIDES JIMENEZ	NOHORA ANDRADE CHAPARRO	AUTO DE TRÁMITE auto resuelve solicitud, auto corrige proveído ordena corregir oficios, releva de cargo a secuestre. (fil543)	17/02/2022		
11001 40 03 010 2017 00610 01	EJECUTIVO SINGULAR	CAPITAL Y SOLUCIONES S.A.S	EDUVIGES MARQUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total d ela obligacion (col4705)	17/02/2022	90	1
11001 40 03 014 2017 00642 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO CARVAJAL LTDA	CARLOS ALBERTO PALACIO MEJIA, IVAN DARIO FONTALVO POLO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO consulta negativa de títulos - oficiar converison de títulos (fil543)	17/02/2022	160	1
11001 40 03 014 2017 00642 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO CARVAJAL LTDA	CARLOS ALBERTO PALACIO MEJIA, IVAN DARIO FONTALVO POLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de salario (fil5007)	17/02/2022	161	1
11001 40 03 042 2017 01083 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	SEBASTIAN LOZADA VELAZQUEZ	AUTO REQUIERE acreditar mediante documnto legal idoneo la claidad que ostenta cesar aguisto aponte rojas (fil543)	17/02/2022	123	1
11001 40 03 035 2017 01284 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	GLORIA IVONNE JARAMILLO BOHORQUEZ	MARLEN RUEDA ORTIZ	SEÑALA FECHA DE REMATE para le dia 28 de abril de 2021 a la hora d e las 09: 00 am (fil5340)	17/02/2022	220	1
11001 40 03 007 2017 01822 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARLOS JULIO RAMIREZ PINZON	AUTO RESUELVE SOLICITUD niega solicitud por improcedenete comoquiera que la peticionaria no es part eni esta reconocida dentro del proceso de la referencia (fil543)	17/02/2022	155	1
11001 40 03 067 2017 01900 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEJANDRA MILENA DEL PILAR MONCADA SANCHEZ	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la documental obrante a folio 55 de esta encuadernación, la misma téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes. (fil543)	17/02/2022	57	1
11001 40 03 032 2018 00132 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOSUE DOMINGO ARIAS PARADA, ROGER ALEXANDER ARIAS PARADA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO el informe de títulos emitido por la oficina de ejecución, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes intervinientes para los fines pertinentes. la parte actora deberá pronunciarse sobre la terminación del proceso allegada por la parte pasiva.(fil543)	17/02/2022		
11001 40 03 025 2018 00355 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	MARLENY GUZMAN BARRAGAN	AUTO RESUELVE SOLICITUD se requiere a los interesados aclarar el numero d ela obligacion que pretenden ceder , toda vez que las relaiconadas no correponden a las aquí perseguidas (fi543)	17/02/2022	50	1
11001 41 89 018 2018 00430 00	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR JAIRO MARTIN MORENO	DORA DEL CARMEN CONTRERAS OTALORA, SALVADOR MONTERO CHAVEZ	AUTO DE TRÁMITE auto aclara a laparte actora sobre recurso intepuesto, advierte tramite dado a oficio. (fil543)	17/02/2022		
11001 41 89 018 2018 00430 00	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR JAIRO MARTIN MORENO	DORA DEL CARMEN CONTRERAS OTALORA, SALVADOR MONTERO CHAVEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del crédito. (fil5339)	17/02/2022		
11001 40 03 064 2018 00454 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO - COOPDESOL - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERVEN	LUIS ANGEL HENAO CARDENAS	AUTO REQUIERE allegar la comunicaiocn enviada a su poderdante (fil543)	17/02/2022		

**JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 019

FECHA: 18/02/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 006 2018 00610 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO FACTORING S.A.	JORGE EDUARDO CASALLAS CASTRO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion (col4705)	17/02/2022	71	1
11001 41 89 016 2018 00767 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	LUIS GUILLERMO ARCHILA ACELA	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO reconocer a grupo jurídico pelaez & co s.a.s como cesionario para los créditos, garantías y privilegios que le correspondan a banco falabella s.a, dentro del presente proceso. (fil543)	17/02/2022	120	1
11001 40 03 026 2018 00776 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREATIVA PUBLICIDAD DE COLOMBIA	AREA URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA LTDA	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena a la secretaria actualizar los oficios no. 0143/2021, 0627/2021 de fecha cuatro (04) de febrero y veintiuno (21) de mayo de 2021. remitarse las comunicaciones por la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de bogotá conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. (fil543)	17/02/2022		
11001 40 03 086 2018 01198 00	EJECUTIVO SINGULAR	GESTION KAPITAL S.A.S.	C.I. INVERSIONES DERCA LTDA, DERLY BEATRIZ CACERES SALAZAR	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de remanentes (fil5007)	17/02/2022	157	2
11001 40 03 057 2019 00222 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	NORBERTO RODRIGUEZ BALLESTEROS	AUTO RESUELVE SOLICITUD se decreta la suspensión del presente asunto por seis (6) meses conforme se solicita por secretaria contabilícese el término concedido, para que una vez finalizado ingrese el expediente al despacho para lo pertinente (fil543)	17/02/2022	66	1
11001 40 03 047 2019 00352 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA	BLANCA MARTINEZ, JUAN ROBAYO AVILA	AUTO RESUELVE SOLICITUD el despacho advierte al profesional que debe estarse a lo resuelto en proveído de fecha cinco (05) de noviembre de 2019 (fl.38, c-2).//se ordena a la secretaria actualizar los oficios no.6524 de fecha catorce (14) noviembre de 2019. remitarse las comunicaciones por la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de bogotá conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. (fil543)	17/02/2022	46	2
11001 41 89 007 2019 01488 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA COOPEBENECUN	ESTERLY AGUASACO HERRAN, LUZ ANGELA AREVALO CRUZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA se reconoce personería a la profesional mireya cordoba salgado, como apoderada judicial del extremo pasivo, en los términos y para los efectos del poder conferido.//, se pone en conocimiento del extremo actor la documental aportada por la pasiva obrante a folio 57 de esta encuadración, para que en el término de ejecutoria se pronuncie expresamente sobre la misma. (fil543)	17/02/2022	59	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

NOMBRE SECRETARIO
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NÚÑEZ